



aviso importante

CONVOCATORIA A EXAMEN DE REVÁLIDA
PARA ENFERMERÍA

FECHA DE EXAMEN

3 DE JUNIO DE 2024

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DESDE

EL 1 DE MARZO HASTA EL 5 DE ABRIL DE 2024

El nuevo formulario para la solicitud del examen de reválida de Enfermería, aprobado por la Junta Examinadora de esta profesión, está disponible en la página “web” del Departamento de Salud www.salud.pr.gov/enfermeria.

Para información sobre la solicitud, fecha, costo u otro aspecto, puede comunicarse con la oficina de la Junta Examinadora, al teléfono 787-765-2929, extensión 6533, 3464, 6532, 6583 y 6591, o visitar la oficina de la Junta, localizada en la siguiente dirección:

PARA CITAS:



Edificio GM Group, en el tercer piso (frente al antiguo edificio La Electrónica), urb. Caribe, calle Ponce de León #1590, carretera núm. 1, de Río Piedras a Caguas.

Se requiere que las visitas a la oficina de la Junta sean coordinadas a través de: profesionalesdelasalud.turnospr.com. Para recibir asistencia técnica, escriba a soportejuntasexaminadoras@salud.pr.gov.

El examen de reválida de enfermería es administrado por medio de un sistema computarizado a través de la compañía “Didaxis”, el cual tiene un costo adicional por la administración del mismo.

La puntuación mínima requerida para la aprobación de examen de reválida para las categorías de:

- **Enfermería Práctica, Asociado y Generalista será de 70%**
- **Práctica Avanzada (Anestesia) será de 78%**
- **Práctica Avanzada Nurse Practitioner Family será de 78%**
- **Práctica Avanzada Nurse Practitioner Acute Care será de 78%**

**NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES INCOMPLETAS
NI FUERA DE LA FECHA DE CIERRE DE ESTA CONVOCATORIA**

Autorizado por la Oficina del Contralor
Electoral OCE-SA-2024-01665

DEPARTAMENTO DE
SALUD



Dana Miró Medina

Lcda. Dana Miró Medina
Directora Ejecutiva
ORCPS/JLDM

Joseline López Lebrón

Joseline López Lebrón
Presidenta

Junta Examinadora de
Enfermería de Puerto Rico